

EXP-UNC: 0028649/2012

VISTO:

La Resolución H.CD. 431/12 mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Biol. Valeria Lorenc a fin de participar en el Congreso ARVO 2012, Florida, EEUU y realizar una pasantía de investigación en el Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, EEUU, hasta el 17-08-2012.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

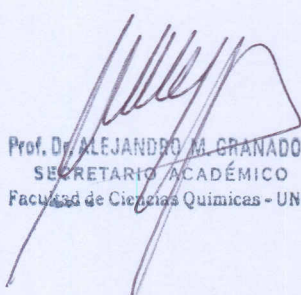
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Dec. N° 689/12, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

529


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028649/2012

CORDOBA, 30 MAY 2012

VISTO:

Lo solicitado por la Biol. Valeria Lorenc, docente del Departamento Bioquímica Clínica, en el sentido que se rectifique la Resolución H.C.D. N° 431/12, mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes a fin de participar en el Congreso ARVO 2012, Florida, EEUU y realizar una pasantía de investigación en el Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, EEUU.-

ATENTO:

Lo manifestado por la Biol. Valeria Lorenc a fs 1, en cuanto a que es necesario modificar la licencia.-

A que cuenta con el V°B° otorgado por el Director Alternativo del Departamento de Bioquímica Clínica.-

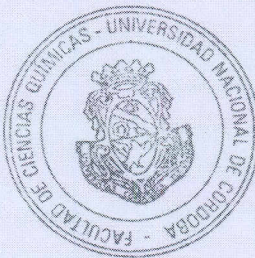
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución H.C.D. N° 431/12, **Donde dice:** "a partir del 04-05-2012 y hasta el 17-08-2012"; **Debe decir:** "a partir del 04-06-2012 y hasta el 07-09-2012".-

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

RESOLUCION N° 689
AC. ee.



[Firma]
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

[Firma]
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

ES COPIA FIEL

[Firma]
MARIA EUGENIA ESCALANTE
AREA RECURSOS HUMANOS
Facultad de Ciencias Químicas - UNC